



EXCMA. SRA.

La información objeto de la PI de referencia contiene datos de carácter personal, nombres, apellidos, DNI y datos de titularidad de inmuebles.

Por lo tanto, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal y familiar de estas personas físicas (art. 18. 1 de la Constitución), SE SOLICITA A LA MESA DE LA ASAMBLEA que autorice la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea en las siguientes iniciativas:

PI 3712/18 R 7979

Madrid, a 24 de julio de 2018 LA VICECONSEJERA DE PRESIDENCIA

Blanca María Pinedo Texidor